

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14831545923	
				 (415)7707212489984(8020) 0000014831545923	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 0 5 2 5 0 8 8		6. DV 1	12. Dirección seccional Inquilinos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 3 0 5 2 5 0 8 8		27. Fecha expedición 2 0 0 4, 0 6, 1 6
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido RODRIGUEZ
32. Segundo apellido GONZALEZ		33. Primer nombre JOHN		34. Otros nombres HENRY	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal DG 57 B BIS 79 05
42. Correo electrónico jhonper2310@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 9 4 4 3 0 8 4 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 6, 0 1		48. Código 	
49. Fecha inicio actividad 		50. Código 1 2		51. Código 	
52. Número establecimientos 					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☐		60. No. de folios:		61. Fecha	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo		